

	D. N. I.
Rodríguez Lama, José María	29.930.490
Rodríguez Martín, Isaac	1.375.621
Rodríguez Rubio, Micaela	9.570.637
Rodríguez Sánchez, Fernando	731.591
Rodríguez Zapico, Jesús	9.435.811
Rodríguez Sánchez, Manuel	9.689.253
Romera Gómez, Julián	40.838
Rosa Rojas, Antonio de la	28.221.900
Ruiz Garate, José Luis	51.430.093
Ruiz Lozano, Primitivo	29.914.254
Ruiz de Mendoza Rada, Evaristo	15.746.219
Sánchez Calvo, Felipe	16.683.819
Sánchez Fernández, Sinfiriano	13.471.041
Sánchez Mora, José Manuel	7.933.420
Sánchez Pérez, Francisco	200.354
Santa-Olalla Pérez, Manuel Fidel	23.191.146
Santamaria Garratola, Pablo	16.927.060
Santos Gutiérrez, Eugenia Ascensión	9.470.431
Scilla Morales, Ricardo	30.052.866
Sondin Puente, Angel	11.626.741
Serrano González, José María Carlos	1.577.954
Serrano Sánchez, Manuel	1.521.489
Serrano Vera, Benito	50.924.621
Sierra Pérez, José María	1.246.648
Somoza Labajos José Antonio	34.113.045
Suárez García, Oscar	9.462.825
Tejada Yabar, Margarita	126.184
Tapia Miguel, Luis	40.614.754
Tejera Martínez de Murguía, Fernando	300.064
Teresa Icredia, José Luis	10.744.801
Tordable Adrián, Mario	3.313.171
Toribio Girón, Manuel	30.715.721
Torre Porras, Enrique de la	8.399.182
Ullate Duch, Jorge	40.235.296
Valicla López, José Antonio	7.778.337
Valle González, Miguel del	27.881.671
Vallejo Lobo, Angel	16.671.853
Vaquero Borja, José	7.604.344
Varela Piñeiro, Daniel	33.680.514
Varona Para, José Javier	29.289.777
Vivar Busto, José Antonio	16.909.917
Vázquez Cadahia, María Cristina	33.605.713
Vázquez García, Edilberto	29.332.841
Vega Herrera, Santiago	35.371.916
Vidal Pérez, Inocencio	11.625.535
Villalonga Presas, Miguel Angel	7.036.502
Yuste Bernabé, Tarsicio	3.258.835
Zamarro de Antonio Estanislao	765.821
Zumalacárregui Rodríguez, José María	9.657.013

2. Aspirantes excluidos

2.1. Por carecer de reintegro su documentación:

	D. N. I.
González Arribas, Blas	2.442.523
Mezquita Pipio, José Luis	19.041.296
Rubio Parra, Venancio	6.163.814
Sánchez Esteban, Heli	7.572.302

2.2. Por no haber firmado su solicitud:

	D. N. I.
Jaquete García, Manuel Rafael	11.288.840
López Saiz, Santiago	1.693.599

2.3. Por haber presentado la documentación fuera de plazo:

	D. N. I.
Alba Alba, Mario Guillermo	9.459.674
Bonacasa Fernández, Laurentino José	17.342.814
Costa Bernadas, José	16.909.182
Fernández Peinado Lozano, Adolfo	630.687
Pérez Boy, Juan José	26.990.843
Ramón Gil, Mariano	17.879.704
Río Cuesta, Ignacio del	13.198.746
Sánchez García, José	9.480.939
Villanueva Fernández, José	26.935.718

2.4. Por no haber abonado los derechos de oposición en la forma reglamentaria:

	D. N. I.
Andrés De y Andres, Vicente	35.150.896
Bozalongo Aragón, José Luis	16.308.299
Muñoz Ruiz, Manuel	4.985.193
Rodríguez Rodríguez, Filemón	34.531.550
Sierra López, Antonio	41.988.503

2.5. Por los motivos indicados en los apartados 2.3 y 2.4:

	D. N. I.
Codina Turro, Juan	36.369.982
Gornes Gómez, Hermínio	43.053.622

2.6. Por no jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional:

	D. N. I.
Chamorro González, Gonzalo	9.956.803

2.7. Por falta del Documento nacional de identidad:

Escribano Velencoso, Juan Ramón.
Herrera Repullo, Antonio.
López Suárez, Antonio.
Mas Oriol, Emilio.
Monroy Lobato, Salvador.

2.6. Por los motivos indicados en los apartados 2.3, 2.5, 2.8 y 2.7:

Segurado Ferreiro, Eulogio.

3. Incremento de plazas

De conformidad con las bases de la convocatoria, el incremento del número de plazas vacantes es de uno, la correspondiente al Anexo I número 4.018 de León. Al mismo tiempo, se rectifica el error observado en la convocatoria al adscribir la plaza número 4.587, del Anexo II de Valladolid, cuando dicha plaza pertenece a la Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes comprendidos en el apartado segundo de esta Resolución, para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

13894 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir seis plazas de funcionarios administrativos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con la norma 5 de la Resolución de 24 de enero de 1974, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de abril, por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir seis plazas vacantes en la plantilla de administrativos del citado Organismo; en uso de las atribuciones que tengo conferidas he acordado designar los Tribunales titular y suplente que han de calificar dichas pruebas:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Varela García, Administrador general del Instituto Nacional de Sanidad.

Vocales: Don Juan Elías Gutiérrez, funcionario técnico de la Dirección General de Sanidad.

Don Rafael García Estévez, técnico administrativo de la A.I.S.N.

Don Antonio Romeo García, Jefe de la Sección de Personal del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Heliodoro Rollán Sánchez, funcionario administrativo de la A.I.S.N.

Tribunal suplente

Presidente: Don Arturo Barea Sebas, técnico de Administración Civil, con destino en la A.I.S.N.

Vocales:

Don Santiago de la Prieta Santiago y don José Luis Cordero Beledo, Técnicos de Administración Civil, con destino en la A.I.S.N.

Don Rafael Cepas González, Administrador de la Escuela Nacional de Sanidad de la Dirección General de Sanidad, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Angel Nieto García, funcionario administrativo de la A.I.S.N.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13895 *ORDEN de 7 de junio de 1974 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la primera cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.*

Hmo. Sr: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 23 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio) para provisión de la primera cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: excelentísimo señor don Alfonso de la Fuente Chaos.

Vocales: don José Botella Llusá, don Rafael Vara López, don Jesús González Merlo y don Jesús García Orcoven, Catedráticos de las Universidades Complutense y de Barcelona, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de jubilados, el segundo y cuarto.

Presidente suplente: excelentísimo señor don Rafael Báguena Candela.

Vocales suplentes: don Alejandro Novo González, don Hipólito Durán Sacristán, don Heraclio Martínez Hernández y don Francisco Bonilla Martí, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Complutense, Zaragoza y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13896 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado

de «Química Analítica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Carlos Mongay Fernández (D.N.I. 38.458.503).
 Don Ignacio Gracia Manarillo (D.N.I. 17.090.075).
 Don Lucas Hernández Hernández (D.N.I. 7.740.966).
 Don Juan José Arias León (D.N.I. 41.806.249).
 Don Guillermo López Cueto (D.N.I. 23.655.752).
 Don Antonio Sánchez Misiego (D.N.I. 20.370.753).
 Don Jaime Ros Mestres (D.N.I. 37.068.350).
 Don Rafael Pérez Pérez (D.N.I. 7.621.724).
 Don Agustín Espinosa Boissier (D.N.I. 41.927.421).
 Don Pedro Sánchez Batanero (D.N.I. 29.307.295).
 Don Luis María Polo Díez (D.N.I. 7.742.749).
 Don Claudio González Pérez (D.N.I. 7.742.641).
 Don Enrique Jesús Alonso Hernández (D.N.I. 29.626.437).
 Don Esteban Álvarez-Manzaneda Roldán (D.N.I. 23.632.069).
 Don Antonio Arrebola Ramírez (D.N.I. 23.519.172).
 Don Francisco García Sánchez (D.N.I. 23.613.939).
 Don Alfonso Guiraum Pérez (D.N.I. 23.582.092).
 Don Francisco Salinas López (D.N.I. 27.076.632).
 Don Miguel Valcarcol Casos (D.N.I. 28.274.746).
 Don José Antonio Rodríguez Vázquez (D.N.I. 33.151.535).
 Don José Manuel Cano Pavón (D.N.I. 27.674.529).

Excluidos

Don Francisco Bosch Serrat (D.N.I. 22.825.601), por no presentar certificación de función docente o investigadora, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, informe de la Junta de Facultad.

Don Juan Antonio Pérez-Bustamente Monasterio (Documento nacional de identidad 59.234), por no presentar certificado de función docente o investigadora, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

13897 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 21 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Agustín del Moral Gamiz (D.N.I. 29.941.950).
 Don José Rivas Rey (D.N.I. 33.789.106).
 Don Manuel Parizo Robles (D.N.I. 11.676.181).
 Don Francisco de Paula Sánchez Quesada (D.N.I. 25.852.184).
 Don Rafael Martínez García (D.N.I. 23.496.109).
 Don Ramón Román Roldán (D.N.I. 23.545.065).
 Don Eugenio Fernández Durán (D.N.I. 23.484.011).
 Don Francisco Pomer Murgui (D.N.I. 19.400.330).
 Don José María Albella Martín (D.N.I. 12.151.533).
 Don Manuel Horno Montijano (D.N.I. 25.887.002); y
 Don Antonio Lloris Ruiz (D.N.I. 74.126.021).

Excluidos

Don Miguel Sancho Ruiz (D.N.I. 30.030.251), por no presentar certificado de función docente o investigadora, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria.

Don Victoriano López Rodríguez (D.N.I. 5.448.787), por no haber presentado el escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y el informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.